NOTA UOC N° 1222/13

Asunción, 18 de junio de 2013

Señores
H.A.A.M. SYSTEM
hugo@haamsystem.com
Tel: (2060) 640-946

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 513/13, con fecha 14 de junio de 2013 ha procedido a declarar Desierta la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/2013 "SERVICIOS DE AMPLIACION DEL SITIO WEB"**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Cancelación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Evaluacion

De: Hugo Almada [hugo@haamsystem.com]
Enviado el: martes, 18 de junio de 2013 02:36 p.m.
Para: Karen
Asunto: Re: NOTA Nº 1222/13

Recibimos correctamente.

Hugo Almada.

El 5 de enero de 2002 01:28, Karen <uoc_evaluacion@mjt.gov.py> escribió:

HOLA!!!

LE ENVIO LA NOTA Nº 1222/13 REFERENTE A LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 05/13 " SERVICIOS DE AMPLIACION DE SITIO WEB"

FAVOR REMITIR ACUSE.

GRACIAS..

--
Hugo Almada.
0981131907
Email: hugo@haamsystem.com.
Web: www.haamsystem.com